

**Aviso  
Notice**

Fecha  
Date

15 | 07 | 2020

Hora  
Time

23 | 00

Número  
Number

4

De  
From

Comité Organizador  
Comité de Protestas

A  
To

Participantes

Tras la recepción de la solicitud para realizar una práctica de Juez en la prueba a celebrar el día 18 de julio de 2020, se notifica que por parte del Comité Organizador no existe objeción en realizar la misma y que tras consulta al Comité Gallego de Jueces, tampoco existe impedimento.

El Juez en prácticas, D. Luis Fernando Sánchez Santiago, es familiar de primer grado de un regatista de la presente regata y directivo del club organizador, por lo que declara de forma pública su posible conflicto de intereses según la Regulación 34.1 de la World Sailing y la primera afección de la definición de Conflicto de Intereses del RRV 2017-20.

Nombre  
Name

Comité Organizador y Comité de Protestas

Firma  
Signature